



MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

Pucón
EL CENTRO DEL SUR DE CHILE

DECRETO EXENTO N° 3466

PUCON, 27 DIC. 2013

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente presentada por SOCIEDAD ARTE MEXICO LIMITADA , RUT 76.315.026-7.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. El D.S. N° 452 del 17.06.2009
4. El Decreto Exento N° 001, de fecha 02 de enero de 2013 que delega la función de firmar "Por orden del Sr. Alcalde" a don Rodrigo Ortiz Schneier.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente comercial definitiva.

DECRETO:

Otorgase la presente patente comercial definitiva al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	:	22461
Actividad Económica	:	ARTESANÍA
Código Actividad	:	523991
Dirección Comercial	:	Clemente Holzapfel N°390 local 4, Pucón.
Nombre del Contribuyente	:	SOCIEDAD ARTE MEXICO LIMITADA
Rut	:	76.315.026-7.
Dirección Particular		[Redacted]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"por orden del Sr. Alcalde"



MARÍA VICTORIA ROMÁN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (Sub)



RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ROS/MVR/CCG/hgg

Vº Bº CONTROL

DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente
- Of. Partes.
- Archivo.